



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2017-00918-00
CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES
ASUNTO: ACCEDE EXPEDIR NUEVOS OFICIOS

Se accede a la solicitud que hace el apoderado, en el sentido de emitir nuevamente los oficios de embargo dirigidos a la entidad Banco de Bogotá de la Ciudad, en las cuentas No. 134820 y 135900.

Así mismo el oficio dirigido al Banco de Bogotá de Itagüí, correspondiente a la cuenta No. 023806.

Lo anterior, por cuanto la parte actora, manifiesta haber perdido dichos oficios de embargo

Ofíciense en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.